

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

OTROS ANUNCIOS

Por la señora alcaldesa, mediante decreto de 29 de octubre de 2021, y en el uso de sus atribuciones que la Ley de Bases de Régimen Local (artículo 21.3) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (artículo 43.1, quinta) le otorgan, resolvió delegar las atribuciones del matrimonio entre doña María Nazaret Rego Saquete y don Miguel Ángel Gómez Cosano, a celebrar el día 13 de noviembre de 2021, en el concejal don Francisco Javier Romero Prieto-Puga.

Dicha resolución surtirá efecto desde el día siguiente a la fecha del expresado decreto, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

San Martín de Valdeiglesias, a 4 de noviembre de 2021.—La alcaldesa, María Mercedes Zarzalejo Carbajo.

(02/31.334/21)

